



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA  
Licencia de Funcionamiento N° 1938 del 03 de Mayo de 2013  
DAVE N° 266001000501  
NIT: 900.003.142-6  
Pereira - Risaralda

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 1 de Marzo de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 9579-2016  
Fecha: 01/03/2016-09:48:03  
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Educación

Doctor  
**LUIS ANIBAL LADINO SUAZA**  
Subsecretario de educación y calidad educativa  
Secretaría de Educación Municipal  
Ciudad

**ASUNTO: ESTUDIO DE CASO JUAN CAMILO ARIAS SALAZAR**

Cordial saludo.

Conforme a los requerimientos establecidos estoy enviando el informe de seguimiento y debido proceso del estudiante JUAN CAMILO ARIAS SALAZAR integrante de grado séptimo

No sobra aclarar que se ha llevado el proceso conforme a la ley 1620 y con todo el apoyo que desde la institución se le puede dar al estudiante en mención y al estudiante víctima de la agresión.

Con la decisión tomada desde el comité de convivencia no se le está negando el derecho a la educación, sino que se está flexibilizando la misma, en pro de la protección que merecen los demás estudiantes frente al comportamiento de Juan Camilo.

Atentamente,

**ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL**  
Rectora

Corregimiento La Florida - Pereira Risaralda  
Tel. 3144120 - Cel. 3127237279



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	01 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	9579
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL		
<b>Descripción o asunto:</b>	ESTUDIO DE CASO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1 CARPETA
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

